

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2021

VISTO el Estatuto de la UNA; el Reglamento de Posgrado (Ordenanza UNA Nº 0009/08); y,

CONSIDERANDO

Que el Capítulo III del Reglamento de Posgrado considera como actividades académicas de Posgrado no Curriculares la oferta de seminarios, talleres, cursos o cualquier otra actividad que no forme parte del diseño curricular regular de las carreras de Posgrado de la UNA y que tengan como objetivo la ampliación, la actualización y el perfeccionamiento de artistas, docentes, investigadores y profesionales.

Que el Seminario de Posgrado *El vestuario en la configuración del personaje*, a cargo de la Prof. Luciana Gutman, reviste interés para la comunidad artística en general, para la comunidad educativa de nuestra Universidad y, particularmente, para el nivel de Posgrado del Departamento de Artes Dramáticas.

Que el mencionado Seminario propone reflexionar sobre el rol del vestuario en tanto signo escénico que opera como uno de uno de los soportes fundamentales en la creación del personaje; e indagará sobre el lugar de imbricación y articulación de la materia visual, sensitiva y reflexiva de la escena teatral para la construcción del cuerpo ficcionado.

Que el Seminario, con una carga horaria de 32 hs., está destinado a la comunidad educativa en general, con especial énfasis en personas graduadas universitarias de la UNA, de otras Universidades y/o de instituciones terciarias con plan de estudios no inferior a 4 años y/o con antecedentes en formación en las artes escénicas y artes performáticas.

Que el Seminario promueve la actualización, capacitación y perfeccionamiento de personas graduadas y de auxiliares docentes del Departamento de Artes Dramáticas de la UNA, así como de artistas, docentes y profesionales del ámbito cultural y académico.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Artes Dramáticas ha evaluado la relevancia de la propuesta, la pertinencia del tema y los antecedentes profesionales de la docente a cargo, de acuerdo con la normativa vigente.

Por todo ello,

EL CONSEJO

DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS

“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”

RESUELVE

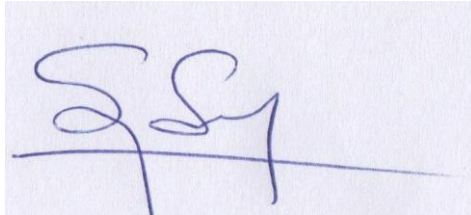
Artículo 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado *El vestuario en la configuración del personaje*, a cargo de la Prof. Luciana Gutman, con una carga horaria de 32 hs., destinado a la comunidad educativa en general, con especial énfasis en personas graduadas universitarias de la UNA, de otras Universidades y/o de instituciones terciarias con plan de estudios no inferior a 4 años y/o con antecedentes en formación en las artes escénicas y artes performáticas.

Artículo 2º: Aprobar el cobro de un arancel de \$ 5.200.- o dos cuotas (septiembre y octubre) de 2.600.- para la comunidad en general, de acuerdo con los requisitos del nivel de posgrado; y diferenciado de \$ 4.400.- o dos cuotas de \$ 2.200.- (septiembre y octubre) para docentes, no docentes, personas graduadas de la UNA y estudiantes de posgrado.

Artículo 3º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución será imputado a fuente 12- Recursos propios del Departamento.

Artículo 4º: Regístrese. Pase a la Secretaría de Investigación y Posgrado. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 065/21

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'SSy', written over a horizontal line.

Prof. Sergio Sabater
Decano Director
Depto. Artes Dramáticas
UNA